



Local Central : José "Pepe" D'Elía  
Juan D. Jackson 1283  
C. P. 11 200  
Montevideo – Uruguay

Tels: (598 2) 409 66 80 – 409 22 67  
Fax: (598 2) 400 41 60  
E-Mail: [pitcnt@adinet.com.uy](mailto:pitcnt@adinet.com.uy)  
Web: [www.pitcnt.org.uy](http://www.pitcnt.org.uy)

---

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES – CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

Montevideo, 28 de enero, 2014

## **Declaración**

### **ANTE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO ARGENTINO**

Ante las medidas anunciadas por el gobierno argentino en materia cambiaria y su impacto en la economía uruguaya, especialmente su repercusión en el empleo nacional, el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT reunido en el día de la fecha expresa:

1. Estas medidas se suman a una serie de acciones dispuestas por la República Argentina que afecta a sectores productivos y de servicios con consecuencias importantes principalmente en las ramas de la industria automotriz (autopartes y accesorios), fabricación de manufacturas de papel y de cartón y productos alimenticios.
2. Esta realidad que está muy lejos de la crisis vivida en los años 2000 y 2001, no deja de ser una preocupación sobre todo en lo que se refiere a los puestos de trabajo afectados y merece toda nuestra atención.
3. Ante los anuncios muchas veces estridentes de sectores empresariales, pregonando en forma alarmista la necesidad de que el gobierno tome acciones de recorte de gastos sociales, de inversión y que se contengan los salarios, queremos recordar que el actual nivel de actividad de la economía nacional se sostiene fundamentalmente en el desarrollo del mercado interno y eso obedece a las políticas sociales y salariales (Consejos de Salarios) llevadas a cabo en estos últimos años. En consecuencia rechazamos cualquier medida que genere recortes en los fundamentos distributivos que se han construido y que además conspiran contra toda la población.
4. Hacer gestiones con nuestros compañeros del movimiento sindical argentino que puedan contribuir a encontrar alternativas que contemplen el mutuo interés.

5. Solicitar una entrevista al Poder Ejecutivo a los efectos de elaborar soluciones que atemperen la situación de los trabajadores directamente afectados.

***Secretariado Ejecutivo PIT CNT***